

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 068

Fecha Estado: 29/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820180014700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	ERIKA ALEXANDRA HINCAPIE ALZATE	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NUEVAMENTE GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN A DEMANDADA.	28/04/2021		
05001400302820190094600	Verbal	FRANCISCO ANTONIO PELAEZ ACOSTA	VICTOR ACOSTA CADAVID	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021 A LAS 9:00 AM COMO NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL. REQUIERE A PARTE ACTORA PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A AUTO DEL 13 DE ABRIL DE 2021.	28/04/2021		
05001400302820190121600	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ELKIN MAURICIO MARIN SANTA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PAR QUE REALICE GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN A DEMANDADO EN DEBIDA FORMA.	28/04/2021		
05001400302820190141200	Verbal Sumario	FERNANDO ALBERTO CADAVID RUIZ	HERNAN DE JESUS GOMEZ OROZCO	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	28/04/2021		
05001400302820200009900	Ejecutivo Singular	YEISON ALEJANDRO RESTREPO VARGAS	EDVAR ZAPATA HENAO	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA CON NOTIFICACIÓN POR AVISO DE DEMANDADO.	28/04/2021		
05001400302820200011800	Ejecutivo Singular	SANDRA YICENIA LONDOÑO	JHON EDISSON RENDON RIOS	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR AVISO ENVIADA A DEMANDADO. SE ENTIENDE SURTIDA EL 05 DE MARZO DE 2021.	28/04/2021		
05001400302820200012700	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	OSCAR MAURICIO BETANCOURT SALAZAR	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NUEVAMENTE GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN A DEMANDADO.	28/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200014200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JUAN FERNANDO PORRAS CORDOBA	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE PODER. REMITE A AUTO DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020.	28/04/2021		
05001400302820200023500	Ejecutivo Singular	DEYSI LUCIA ARANGO VANEGAS	CLAUDIA MARCELA MORALES PALMA	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR AVISO ENVIADA A EJECUTADA. SE ENTIENDE SURTIDA EL 24 DE MARZO DE 2021.	28/04/2021		
05001400302820200023500	Ejecutivo Singular	DEYSI LUCIA ARANGO VANEGAS	CLAUDIA MARCELA MORALES PALMA	Auto pone en conocimiento SE ALLEGA PRUEBA DE ENVÍO DE OFICIO A CAJERO PAGADOR.INCORPORA REPORTE DE TÍTULOS.	28/04/2021		
05001400302820200094100	Otros	MARCO AURELIO RINCON	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECAUDOS DE COLOMBIA COMULTCOLOMBIA	Auto resuelve recurso NO DE DA TRÁMITE A RECURSO PRESENTADO POR LA LIQUIDADORA. REQUIERE A ESTA.	28/04/2021		
05001400302820200102900	Ejecutivo Singular	ACEROS MAPA S.A.	ACEROS Y ESTRUCTURAS SAS	Auto requiere A ABOGADO. NO TIENE EN CUENTA PODER.	28/04/2021		
05001400302820210013100	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES LONDOÑO PEREZ	JAIME ALBERTO VELASQUEZ AGUDELO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	28/04/2021		
05001400302820210013100	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES LONDOÑO PEREZ	JAIME ALBERTO VELASQUEZ AGUDELO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	28/04/2021		
05001400302820210017200	Verbal	JORGE ARTURO POSADA SANCHEZ	LILIANA MARIA HINESTROSA M	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NUEVAMENTE GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN A DEMANDADA.	28/04/2021		
05001400302820210040300	Verbal	GLORIA ALEJANDRINA ARISTIZABAL JIMENEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. CONCEDE AMPARO DE POBREZA A LA SEÑORA GLORIA ALEJANDRINA ARISTIZABAL. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	28/04/2021		
05001400302820210040300	Verbal	GLORIA ALEJANDRINA ARISTIZABAL JIMENEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto fija caución QUE DEBERÁ CONSTITUIRSE EN EL TÉRMINO DE OCHO DÍAS.	28/04/2021		
05001400302820210043700	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD SHADDAI SERVICIOS INTEGRALES SAS.	IPS SALUD DOMICILIARIA INTEGRAL SALUD & SAS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	28/04/2021		
05001400302820210045300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ESTADIO PLAZA	LUIS ALBERTO HIGUITA SIERRA	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	28/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210047900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LOS COLORES S.A.S.	JACOBO ESTEBAN GOMEZ GUTIERREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/04/2021		
05001400302820210048200	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	JHON FREDY REYES PEREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/04/2021		
05001400302820210048800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ELIANA MARIA SANCHEZ VELEZ	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR AL JUZ OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ROBLEDO - MEDELLÍN.	28/04/2021		
05001400302820210049900	ASUNTOS VARIOS	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	JUAN SEBASTIAN DIAZ HUERTAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

**ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e5492ad8de81de94e09e878db411d4e52fd7cb88e459825b3cfecbdf4dc80c**

Documento generado en 29/04/2021 07:55:03 AM